

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE PROMUEVA LA INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO ENTRE LEGISLADORES MEXICANOS Y ESTADOUNIDENSES, PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS DE INTERÉS COMÚN.

Con fundamento en el artículo 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito, Gerardo del Mazo Morales, en su calidad de diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, acude a esta soberanía a presentar proposición con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados a que promueva la instalación de mesas de trabajo con legisladores de los Estados Unidos, para dar seguimiento a la agenda común de las dos Naciones, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

Primero. Desde hace 45 años, la Reunión Interparlamentaria de México y Estados Unidos es el foro político por excelencia entre ambos Congresos, es uno de los mecanismos bilaterales más antiguos que permite a los poderes legislativos de ambos países fortalecer su relación. Se reúne anualmente e incluye a miembros de ambas cámaras de las dos Naciones.

Para darle seguimiento a sus resultados, en 1995 se creó el mecanismo de seguimiento que se conoce como Grupo de Amistad o Secretaría pro-tempore, responsabilidad que recae en el país anfitrión.

Segundo. Si bien dicha Reunión Interparlamentaria es un instrumento con el que ambas naciones cuentan para debatir temas coyunturales y de agenda, notamos que sólo contar éste foro una vez al año no es suficiente para llegar a conclusiones satisfactorias para ambos países.

Tercero. El temario de las reuniones deberá ser fijado con anterioridad al las mismas, en las que se especifique que las deliberaciones, en ningún caso, podrán afectar los principios de la autodeterminación, ni el régimen político o la conducta internacional de México, cuya dirección y responsabilidad corresponde por mandato constitucional al Presidente de la República.

En virtud de lo expuesto, considero pertinente proponer el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a la Comisión de Relaciones Exteriores para que promueva con el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica la formación de grupos de trabajo permanentes con legisladores de ambas naciones para dar seguimiento a la agenda común de las dos naciones.

DIPUTADO GERARDO DEL MAZO MORALES